

CONGRESO DE FUM-TEP

PLENARIA

ENTRADOS

- 1- Saludos de la Consejera Mtra. Teresita Capurro ,
- 2- Saludos de FENAPES.

PREVIOS

1- Reglamento de funcionamiento de la Plenaria

1- DE LA SESIÓN PLENARIA.

La Presidencia del Congreso estará a cargo del Secretariado Ejecutivo. El Congreso será conducido por siete compañeros de la mesa Representativa, 1 presidente 2 vicepresidentes y 4 Secretarios.

Junto con la presidencia actuarán dos secretarias con las siguientes funciones:

- a- Recibir los pedidos de uso de la palabra, ordenar las solicitudes que comunicarán al Presidente. Tendrán a su cargo también el control del tiempo utilizado por cada compañero.
- b- Recopilar las mociones, procediendo a su ordenamiento y numeración de acuerdo al orden de llegada.

Para hacer uso de la palabra, los compañeros deberán hacer llegar su solicitud, por escrito a la Mesa, con el nombre y la filial correspondiente.

La Mesa otorgará la palabra por estricto orden de llegada de las solicitudes. En el momento que se llame a hacer uso de la palabra a un delegado, la Mesa comunicará el nombre del compañero /a que lo hará a continuación para que prepare su intervención. Previo a cualquier votación, la Mesa deberá llamar a todos los congresales a hacerse presentes en la sala.

Todos los congresales deben concretarse a los puntos en discusión. En caso de no hacerlo, la Mesa deberá llamarlo al orden. Si el orador sostuviera hallarse dentro del tema, la Mesa someterá el punto a votación del plenario sin debate previo.

Ante una situación de anormalidad durante el proceso de debate, si un congresal se apartara del necesario tono fraternal en la discusión, la Mesa tendrá facultades para suspender la sesión por espacio de 15 minutos.

La intervención de los compañeros será de 3 minutos con opción a dos más.

2- DE LAS COMISIONES

Se recomienda que en cada Comisión haya representación de todas las filiales, en la forma más equitativa posible. Independientemente de ello, cada compañero tendrá su voto. Cada Comisión realizará

- a- El trabajo de las comisiones se abrirá con un informe del Presidente de la misma, el que impondrá a los delegados de los objetivos y las normas de funcionamiento de la misma.
- b- El tiempo asignado a cada orador será de 8 minutos, que podrán ser utilizados en una o varias intervenciones.

- c- La contabilización del tiempo de las intervenciones estará a cargo de las secretarías de cada comisión
- d- Los informes de las comisiones a la plenaria serán de un máximo de 20 minutos
- e- El debate del informe será de una hora y luego se pasará a votar.

El tiempo de discusión será de 2 horas.

3 – DE LAS MOCIONES

LAS MOCIONES DE “ORDEN” O “PREVIAS” DEBERÁN SER PRESENTADAS POR ESCRITO A LA MESA.

Después que termine el orador en uso de la palabra, la Mesa las pondrá a votación de inmediato.

Previamente, si se solicita, la Mesa deberá facultar a dos congresales para que fundamenten, por la positiva y por la negativa, la moción en discusión.

Dispondrán para hacerlo de 3 minutos cada uno. No se habilitará la fundamentación del voto luego de adoptada una resolución.

Mociones de orden

Se consideran Moción de Orden:

- a- Pasar el Congreso a cuarto intermedio
- b- La alteración del orden establecido para la discusión.
- c. Las mociones previas pueden estar referidas a cualquiera de los puntos del orden del día y podrán ser presentadas desde el mismo momento en que el Congreso entre en funcionamiento.

Mociones de Resolución

Se considera Moción de Resolución

- a- Las mociones de resolución serán votadas una vez que finalice la discusión de los puntos de debate. En todos los casos deberán ser presentadas por escrito a la Mesa esta las irá numerando por orden de presentación.
- b- La Mesa estará facultada para unificar las mociones que no sean excluyentes.
- c- Las mociones de carácter excluyente serán votada por el voto afirmativo a cada una y según el orden de presentación. En caso de presentación simultánea de mociones previas y de orden, las de orden serán preferenciales.

Aprobado por Unanimidad.

2- Situación de Jardines de Infantes y Guarderías del CEIP

Montevideo, 4 de junio de 2011.

El Congreso respalda a los Maestros del S. I. y Guardería del CEIP ante la investigación dispuesta por el CEIP. La misma tiene una expedición favorable de la instructora pasando ahora al Consejo.

La situación refiere a que las Maestras tomaron en virtud de la CIRCULAR existente el asueto correspondiente a setiembre 2010. Integrantes del CEIP habrían indicado verbalmente que debían presentarse a trabajar pero en ningún momento escribieron tal excepción.

Daysi Iglesias, Cecilia de la Peña, Gustavo Macedo

Aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DIA

1- BALANCE Y PERSPECTIVA

Informa el compañero Gustavo Macedo.

Abarca el documento de la Secretaría General capítulo a capítulo

A- Situación Nacional:

Balance y Perspectiva, documento central para el congreso de la FUM-TEP

SITUACIÓN NACIONAL:

En el año 2010 comienza un nuevo gobierno, en este caso encabezado por José Mujica. Los primeros anuncios que se hicieron están vinculados básicamente a mantener la política económica vinculada a lo macro y a modificaciones en las políticas micro económicas.

En líneas generales se podría decir que la actuación del gobierno hasta el presente, son continuadoras del gobierno encabezado por el Dr. Tabaré Vázquez. Por mencionar algunas: la política de negociación se ha mantenido regida por las leyes aprobadas por el anterior Parlamento; en cuanto a la política internacional en este mismo informe se da cuenta de algunas modificaciones; en política tributaria más allá de los debates que se han generado se sigue por el mismo camino, por lo cual no parece desatinado plantearnos que se está ante un segundo gobierno de la izquierda que con distintos énfasis mantiene las principales políticas.

En cuanto a la negociación colectiva, comenzó la cuarta ronda de consejos de salarios de la actividad privada y la segunda ronda vinculada al presupuesto nacional en el sector público. De hecho el 30 de diciembre después de una ardua negociación se firmó el acuerdo entre la CSEU y el CODICEN que más adelante desarrollaremos.

En lo que tiene que ver con los DDHH, luego de no alcanzar los votos necesarios para anular la ley de Caducidad, el parlamento comenzó a tratar un proyecto interpretativo de la norma a partir de la declaración de institucionalidad de la ley y de la resolución de la Corte Interamericana de los DDHH. Estos avances nos hacen pensar que es posible que en los próximos meses en nuestro ordenamiento jurídico no exista la aberración que significa esta ley para todos nosotros. Es más, hace unos pocos días se ha comenzado a

investigar y a buscar la verdad y la justicia en el caso de nuestro compañero maestro Julio Castro.

En relación a la denominada Reforma del Estado todo hace pensar, que se ha vinculado básicamente a modificar las formas de ingreso al Estado, a los cambios de contratación en el Estado y a un conjunto de reestructuras pilotos que se están desarrollando en cuatro ministerios y que de dar buenos resultados podrían extenderse a otros. Pero claramente estas decisiones están muy alejadas de la pretendida Reforma del Estado planteada varias veces por los principales miembros del Gobierno. El propio movimiento sindical está a la espera de una convocatoria que permita a los trabajadores comenzar un proceso de negociación de cara a los cambios que el Uruguay precisa para desarrollarse.

Otro asunto que está en debate es el vinculado a las asociaciones públicos-privados, para la concreción de proyectos de infraestructura entre otros, que hasta el momento tiene cierto rechazo de la mesa Sindical Coordinadora de Entes, en función de que se considera que puede llegar a afectar a algunas de las empresas públicas. En particular se evidencia una dificultad mayor en AFE, en donde efectivamente se plantean modificaciones a la estructura actual del ente.

En cuanto a los salarios reales los mismos han crecido por sexto año consecutivo, en 2010 crecieron promedialmente en un 3,3 %, el salario mínimo trepó un 25 % alcanzando los \$ 6000.

En cuanto a la inflación, los datos de los últimos meses dan cuenta de un crecimiento importante, los analistas consultados por el BCU estiman que la misma se ubicara en el 7,3%, mayor al centro de la banda planteado por el BCU en 5%, lo que traerá aparejado en algún momento del año la utilización de los correctivos previstos en los convenios salariales.

EL CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL Y REGIONAL:

El año 2009 marca el comienzo de un proceso de lenta recuperación de las economías del mundo desarrollado. Tras la debacle financiera internacional desencadenada en setiembre de 2008, que plasma los desastrosos efectos de la globalización de mercados y del juego económico financiero sin gobierno, las economías desarrolladas comienzan a mostrar tasas estables de crecimiento recién en el tercer trimestre de 2009. En los Estados Unidos, esta tendencia se mantuvo durante 2010, sin llegar a consolidarse como para hacer desaparecer el “fantasma” de la recesión y sin mejorar significativamente el impacto en el mercado laboral. Por su parte en la Unión Europea, a pesar de la fuerte recuperación de economías centrales como Francia y Alemania, los impactos de la crisis persisten fuertemente en 2010, con el consecutivo estado de emergencia de ciertos Estados de la “periferia económica”, primero Grecia, Irlanda, luego España y Portugal. La fórmula de salida aplicada ha sido el salvataje financiero por parte de la Unión y el Fondo Monetario (proceso encabezado por Alemania) que dejó como contrapartida rigurosos programas de ajuste fiscal, tasas de desempleo que alcanzan el 20% y fuerte e indiscriminado retroceso del “Estado de bienestar”.

Las economías emergentes, en donde los impactos de la crisis fueron un tanto atenuados y concentrados en determinados sectores, registran importantes tasas de crecimiento que se consolidan hacia finales de 2010. En ese marco se destaca la fuerte expansión de China cuyas tasas de crecimiento son exponenciales, alcanzando en el tercer trimestre del año pasado es de 10.6%.

Entre las economías de la región, los impactos de la crisis fueron diferenciales y concentrados en algunos sectores. En particular, la pronta recuperación del precio de los *commodities* constituyó un importante empuje positivo. En contrapartida, la fuerte caída del precio del dólar producto de la política monetaria expansiva de los Estados Unidos,

afecta negativamente la competitividad de los países sudamericanos. La profundización de la llamada “guerra de divisas” representa un horizonte de cuidado para nuestras economías.

En ese marco, la economía uruguaya retoma la senda de recuperación en el segundo trimestre de 2009, alcanzando un crecimiento próximo a 2% al cierre del año. En lo que respecta al desempeño comercial, en el período enero-noviembre de 2009, se registró una fuerte reducción de las exportaciones y las importaciones medidas en dólares (cerca del 10% y 26 % respectivamente). Por su parte, el crecimiento de la demanda turística, más que compensó la caída de las exportaciones de bienes, permitiendo el crecimiento del producto global.

Al igual que en la mayoría de las economías de la región, el gobierno uruguayo tuvo un rol preponderante en la atenuación de los efectos de la crisis con el despliegue de políticas de carácter contracíclico, apuntando al mantenimiento de los niveles de inversión (en los meses de enero a setiembre la inversión pública supera en 32,2% a los niveles de igual período del año anterior) y de los niveles de consumo. En ese marco, la tasa de desempleo se sitúa próxima al 7,4% y el ingreso medio de los hogares aumenta un 5,5% en los primeros nueve meses de 2009. En un contexto de lenta recuperación económica regional, nuestro país se destaca con un desempeño más que satisfactorio, apoyado en el crecimiento de la gran mayoría de los sectores productivos (exceptuando en particular a la construcción), en el mantenimiento de la demanda privada y el importante incremento de la pública.

En 2010 la economía continúa creciendo a tasas de 2% y 2,6% en términos desestacionalizados en el primer y segundo trimestre, desacelerándose el ritmo hacia el fin del período. En cuanto a los sectores que impulsan este crecimiento se destacan los cultivos de verano (soja, trigo, girasol, sorgo y maíz), la industria manufacturera, la construcción, el comercio de bienes (especial crecimiento de la venta de autos 0km), el sector electricidad, gas y agua (recuperándose de la sequía sufrida en 2009), el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones y los servicios de intermediación financiera. Por otro lado, el crecimiento se explica en buena parte por el exitoso desempeño del sector externo. En los primeros 8 meses del año las exportaciones crecieron un 24% respecto al mismo período de 2009 (año de contracción tal como se mencionó). Al final del año las exportaciones totalizaron 6.761.265.493,54 dólares norteamericanos, contando en los primeros 6 lugares a la carne bovina la soja, el arroz y la madera (los cuales concentran un 41,5%). Por su parte las importaciones también crecieron, pero limitadas a la recuperación de los niveles perdidos en el año anterior.

En cuanto a los niveles de desempleo se registran guarismos históricamente bajos, alcanzando a 6,2% entre los meses de agosto a octubre. Así mismo, en los nueve primeros meses del año se registra un incremento del salario real de 3,5% respecto a igual periodo del año anterior. Por otro lado, la relación entre la deuda pública y el PBI continúa reduciéndose, explicados en el año por el importante aumento del producto en dólares.

Las previsiones de continúa recuperación de las economías desarrolladas y, en especial, las de nuestros vecinos, permiten que predomine el optimismo entre los analistas de cara al 2011. En particular resaltamos las previsiones en cuanto a un crecimiento del PBI cercano al 4,5% vinculado al aumento de la demanda externa e interna, incremento del empleo que arrojaría la creación de 25.000 puestos de trabajo con un aumento del salario medio real de 5%.

Orientaciones de la política internacional

En el marco de ese contexto de bonanza económica la política internacional ha demostrado dos líneas estratégicas fundamentales: en primer lugar, el fortalecimiento de los lazos con los países sudamericanos, plasmado en la activa participación de diversos ámbitos de integración regional y en el fuerte recurso a la diplomacia presidencial para el tejido de las relaciones bilaterales. En segundo lugar, el estrechamiento del relacionamiento con los llamados “países emergentes” en el reconocimiento de su creciente peso económico y político en el contexto internacional. Se trata de conjugar el compromiso con la integración regional sudamericana con lo que el propio programa de gobierno del FA denominó “bilateralismo múltiple”, fundamentalmente enfocado a la mejora del desempeño exportados.

Dentro de la primera línea, el relacionamiento con *Brasil* ha tenido un destaque especial en el período habiéndose desarrollado cinco encuentros bilaterales entre los Presidentes en los primeros diez meses del Gobierno de Mujica. Es que se trata de nuestro primer socio comercial, al ser el principal destino de nuestras exportaciones, 21.52% del total exportado en 2010 y nuestro mayor proveedor. Los tres principales rubros exportados fueron para 2010 el arroz, la malta, los “artículos para el transporte o envasado de plástico”. Así mismo, se destaca el crecimiento superior al 500% de las exportaciones de automóviles para el turismo y transporte de personas entre 2009 y 2010, situándose entre los primeros diez rubros exportados con una participación del 2,8% del total exportado a ese país.

Diversas trabas comerciales se suscitaron en el período 2009-2010 (sobre el ingreso de pollos de Brasil, lácteos y autopartes uruguayas) frente a las cuales los mecanismos de diálogo binacionales establecidos lograron actuar en forma efectiva. La continuidad del proyecto político del PT con la elección de Dilma Rouseff a la Presidencia de Brasil permite pronosticar continuidad en las buenas relaciones binacionales.

Por su parte, *Argentina* resultó el tercer destino para las exportaciones uruguayas (consideradas en dólares FOB) en 2010 ubicándose levemente por detrás de las destinadas a la Zona Franca de Nueva Palmira, concentrando un 7,46% del total. Entre los principales rubros exportados en el primer semestre de 2010 se destacan: partes y accesorios para vehículos, aceites de petróleo crudo y, en tercer lugar, automóviles para turismo, que pasó del séptimo al tercer lugar en el ranking respecto a 2009.

La agenda binacional continuó presentando diversas dificultades, en particular en la imposibilidad de avanzar en acuerdos para el dragado del Río Uruguay, en el conocimiento de un documento borrador de una nueva ley de puertos que afectaría la operativa del Puerto de Montevideo como puerto de tránsito, y más recientemente, la potencial afectación de exportaciones uruguayas por la extensión del régimen de licencias no automáticas por parte de Argentina. Sin embargo, el pasado 16 de marzo se llevó a cabo una reunión binacional de gabinetes ministeriales donde se lograron acuerdos que salvaron los puntos de conflicto y se avanzó en diversas y novedosas iniciativas. Dentro del primer punto, se destaca el acuerdo de elaboración conjunta de un proyecto para el dragado de todo el Río Uruguay, la ampliación de la generación eléctrica de Salto Grande, el acuerdo de agilización de los trámites comerciales mediante un plazo máximo para la tramitación de licencias a las importaciones y el fortalecimiento del trabajo de la Comisión Bilateral de Asuntos comerciales. Por otro lado, se avanzó en la concreción de acuerdos en diversos sectores: estudio del tendido de vías férreas para transporte de carga y de pasajeros entre Salto y Concordia, agilización de los trámites fronterizos de migraciones, convalidación de títulos terciarios, creación de centros científicos binacionales (en materia de agro-alimentos y energías renovables), cooperación en materia de políticas de vivienda, armonización de normas de manipulación de organismos genéticamente modificados y control de plagas y, finalmente, la presentación conjunta de la candidatura para la organización del Mundial de Fútbol en 2030.

Finalmente, nuestro país celebró un acuerdo conjunto con *Bolivia* y *Argentina* para la importación de gas natural boliviano a través del gasoducto del vecino del Plata. En el acuerdo nuestro Uruguay se aseguró acceso al producto a un precio muy razonable (casi sin costos extra por el uso del gasoducto) a cambio de lo cual garantiza suministro energético a Argentina, cuando la cuota de gas recibida sea mayor a la negociada. Por su parte, en agosto de 2010 se desarrolló una reunión de URUPABOL (espacio de coordinación con Bolivia y Paraguay creado en la década del 70 y revitalizado en 2008) donde se lograron importantes acuerdos de cooperación en infraestructura fluvial y marítima.

EI MERCOSUR

Tal como se ha mencionado, en el contexto de crisis económica internacional vivido en los últimos años, las economías asociadas en el MERCOSUR han transitado por un camino de pronta recuperación, y creciente consolidación en el contexto económico comercial. A eso se suma el interesante protagonismo alcanzado en el contexto político global por sus socios mayores (en particular desde la plataforma del G-20 en la crítica a las recetas aplicadas en el primer mundo para la salida de la crisis), que reposiciona a la región del Cono Sur en el análisis geopolítico global.

Los gobiernos de izquierda de nuestro país han reconocido al Mercosur como plataforma estratégica de inserción al mundo. Ante la predominancia de grandes bloques económicos Estados Unidos, China (que se espera supere a EE.UU. como potencia industrial en el 2011), Japón, Europa (aún a pesar de la crisis) y en forma creciente economías emergentes como la India, la consolidación del bloque regional es reconocida por sus miembros, en especial por sus socios más débiles, como la vía ineludible para mejorar los niveles de desarrollo de la región.

Las inesperadas dificultades persistentes en el proceso, ante el arribo a los gobiernos de la región de fuerzas políticas más comprometidas con un modelo de integración que, superando la pura liberalización comercial, sea potenciador del desarrollo económico equitativo, generaron un ambiente de descreimiento, incluso en aquellos actores históricamente comprometidos y dispuestos a perder en el camino.

En ese contexto, se llega al año 2010 donde se concretan una serie de acuerdos de gran trascendencia, que hacen que algunos hablen de un año bisagra en la historia del Mercosur. Se puede buscar las razones en el desempeño económico auspicioso en un mundo en crisis, en el renovado compromiso demostrado por Brasil ante la despedida del Presidente Lula Da Silva, lo cierto es que se concretaron acuerdos en torno a temáticas históricamente trabadas. En la esfera económico comercial, se destaca el acuerdo para la progresiva eliminación del doble cobro del Arancel Externo Común (que resulta altamente distorsionante del desempeño económico del bloque), y la aprobación del Código Aduanero regional como medidas centrales en la consolidación de la unión aduanera. A pesar de estos grandes avances, el compromiso en la esfera comercial de la integración no es lo profundo que un verdadero mercado común implicaría ya que persisten márgenes de aplicación de medidas de protección comercial unilaterales, potencialmente distorsionantes del comercio regional. Finalmente, el avance en materia de coordinación de políticas macroeconómicas y financieras es un requisito indispensable para la vigorización del espacio económico regional, sobre lo cual poco o nada se ha avanzado.

Es de especial relevancia, el avance en materia de integración productiva. Desde el Programa de Integración Productiva del Mercosur y su espacio de ejecución respectivo, aprobado en 2008, con el aporte de fondos de FOCEM y la dinamización por parte de Brasil, se están llevando adelante importantes iniciativas de consolidación de cadenas regionales de valor en los sectores automotriz, de gas y petróleo y naval. La integración

productiva es un elemento altamente dinamizador del proceso de integración ya que busca promover la competitividad regional a partir de la mejora de la escala y eficiencia productiva y el contenido tecnológico, aumentando la productividad de la región en forma consonante con el objetivo de reducción de las asimetrías. Objetivos que se potenciarán aún más, con la promoción de la participación de las PYME, a través de los programas específicos que se han creado.

En lo que refiere a la dimensión política, la consolidación del Parlamento del Mercosur como instancia de representación popular se ha logrado en un trabajoso proceso de consolidación. Luego de la aprobación del acuerdo para la integración proporcional, atenuada por parte de las bancadas nacionales que permitiría avanzar en la elección directa de los representantes, en diciembre de 2010 el Parlasur vuelve a entrar en crisis. Esto se origina por la no aprobación, por parte del CMC de una decisión que, adaptando los plazos inicialmente definidos a los avances políticos reales, legitime a los parlamentarios actuales (que salvo en el caso de los representantes de Paraguay, son designados por los respectivos Parlamentos nacionales) a continuar el mandato hasta que se concrete la elección directa. Esto ha generado malestar en la bancada uruguaya, y se espera que en la actual Presidencia Pro Tempore se logre subsanar la situación.

Más allá de este incidente, la cuestión que está de fondo es la necesaria reforma constitucional en los ordenamientos jurídicos nacionales (de Argentina, Brasil y Uruguay) para que la elección directa sea una realidad. Si bien se ha mencionado que en nuestros vecinos tal reforma se realizará en los próximos comicios argentinos y brasileños, tal perspectiva en nuestro país aparece como mucho más compleja. La constitución de un verdadero ámbito de representación popular en el bloque de integración, será un real paso de avance en la construcción de un Mercosur profundo, democrático, “lleno de ciudadanía”, que va mucho más allá del puro y duro esquema de integración comercial que pretende la derecha uruguaya.

Otro de los grandes desafíos políticos del bloque, es la concreción del ingreso de Venezuela como miembro pleno. Venezuela adhirió al Mercosur en el año 2006 tras su retiro de la CAN, a raíz de las negociaciones bilaterales con Estados Unidos de sus antiguos socios andinos. La incorporación requiere la aprobación de los Parlamentos nacionales mercosureños, restando la aprobación del Parlamento paraguayo que tiene mayoría opositora al Presidente Lugo.

El capítulo socio laboral es el que sigue demostrando las mayores dificultades. Si bien en la última Cumbre regional, realizada en diciembre pasado en Foz de Iguazú, se aprobaron interesantes iniciativas para la promoción de la participación de los actores sociales y la potenciación de políticas de desarrollo social, lo cierto es que no se han logrado avances significativos en materia de políticas laborales. La elevación de la Declaración Socio Laboral a un documento de carácter jurídicamente vinculante para todos los Estados, la constitución de un ámbito que permita el ordenamiento de las dispersas e insuficientes iniciativas en materia de empleo y la institucionalización de la participación de los sectores sociales, son a interpretación del movimiento sindical de la región, los mayores desafíos que se presentan. Si bien se reconoce la aprobación del documento “¿Cómo trabajar en los países del MERCOSUR?”, el reclamo está orientado a la concreción de verdaderas políticas públicas regionales de promoción y protección del empleo.

Finalmente, merece destaque la dinamización registrada en la agenda externa del bloque, con la concreción de acuerdos comerciales de diverso alcance con Israel, Egipto, Siria, Turquía, la Autoridad Nacional Palestina.

Por su parte, debemos referirnos especialmente a las negociaciones de un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. Tras su estancamiento en 2004 luego de 10 años de

la firma del acuerdo marco, en mayo de 2010 se produjo el relanzamiento del acuerdo birregional Mercosur-Unión Europea. Si bien se estima que las negociaciones aún no han avanzado más allá de la identificación de los pisos acordados antes del congelamiento de 2004, existe gran preocupación sobre los potenciales contenidos de la negociación. Las posiciones negociadoras están fuertemente enfrentadas, por un lado la Unión Europea presiona por la apertura de mercados de bienes industriales sin querer colocar en la mesa de negociación el asunto de los subsidios y ayudas internas a los productos agrícolas comunitarios, limitando la negociación en ese punto, al acceso a mercados, con las corporaciones agrícola ganaderas europeas fuertemente movilizadas ante la potencial amenaza de los productos más competitivos del sur. Por su parte el Mercosur está plenamente decidido a avanzar la mejora del acceso a mercados de bienes agrícolas (principal rubro de exportación) y a presionar para la reducción de las ayudas internas europeas a los límites permitidos por la OMC. Así mismo, el bloque sudamericano deberá resistir a la ofensiva europea para la inclusión de un régimen de protección de la propiedad intelectual más abarcativo que el acordado en OMC y en la negociación de trato nacional en materia de compras gubernamentales. Si bien la potencialidad del MERCOSUR ha llevado a que muchos pronostiquen una negociación *sui generis*, lo cierto es que la brevedad de los plazos que manejan públicamente las autoridades generan desconfianza en cuanto a eso. EL movimiento sindical se ha expresado fuertemente en reclamo de una negociación de bases equitativas, que tenga como principal objetivo la generación de empleo de calidad, el desarrollo sostenible y la disminución de las desigualdades sociales y económicas y que contemple un espacio de monitoreo de impactos por con la participación de los actores sociales.

UNASUR

La Unión de Naciones Sudamericanas se crea en 2008 con la firma del Tratado Constitutivo por parte de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela, que entra finalmente en vigor en noviembre pasado, a partir de la ratificación del Parlamento Uruguayo.

La UNASUR ha actuado como un fuerte foro de coordinación política estratégica, que es visto por muchos, como la alternativa de atenuación de la acción de Estados Unidos en la región desde la plataforma de la Organización de Estados Americanos. La organización ha demostrado un importante poder de acción ante situaciones críticas como: el conflicto desatado en la frontera colombo – venezolana y la crisis vivida por Bolivia en el intento separatista de provincias derechistas en 2007, el golpe de estado en Honduras (aunque con mayores titubeos) y finalmente la concurrencia inmediata ante el golpe sufrido por el gobierno del Presidente Correa el año pasado.

Desde marzo de 2009 la Unasur cuenta con el respaldo de un Consejo de Defensa Sudamericano, propuesta presentada por Lula da Silva para la promoción de la cooperación en materia de defensa creando una zona de paz en la región. Uruguay se ha integrado plenamente a la iniciativa desde los inicios. Así mismo, cuenta con Consejos en materia de Desarrollo Social; Educación, Cultura y Tecnología; Salud; Infraestructura; Energía y Lucha contra el Narcotráfico, en los cuales nuestro país también participa en forma activa.

El espacio pretende ser una plataforma de cooperación a nivel subregional. Con el fallecimiento de Néstor Kirchner que se desempeñaba en la Secretaría General, la organización entró en un impasse, iniciándose en un fuerte proceso de negociaciones para nombrar al nuevo responsable. El pasado 11 de marzo, el bloque acordó la designación compartida de los ex cancilleres, la colombiana Ema Mejía y el venezolano Alí Rodríguez, como señal del aquietamiento de las relaciones entre Venezuela y Colombia tras la asunción del Presidente Santos en este país. En estas últimas horas,

también se ha conocido la falta de acuerdo en torno a la postura a adoptar frente al gobierno ilegal de Porfirio Lobos sucesor de Roberto Micheletti, que se instaló en Honduras luego del golpe de Estado cometido en Junio de 2009, siendo que Perú y Colombia han reconocido al actual gobierno.

SINDICALES:

En este tramo de tiempo nuestro sindicato llegó a la elección del año 2010 con 19.000 afiliados, exactamente cuatro veces mayor que en el año 1988, es decir hemos crecido en nuestra afiliación sindical, convirtiéndose la FUM-TEP en uno de los sindicatos con más afiliados de la central. En tanto el PIT-CNT que contaba con 110.000 en 2003, llega hoy a 330.000, multiplicando por tres la afiliación.

Este dato de la realidad no convoca a todos a reflexionar cómo acompañar este crecimiento con la necesaria masa crítica para ir profundizando lo hecho en los últimos tiempos. Al mismo tiempo nos interroga sobre la necesaria formación sindical que tiene que llegar a lo largo y ancho del país para tener a la organización a la altura de las necesidades.

En este marco nacional y sindical, se desarrollaron las elecciones sindicales de la FUM-TEP, en donde votaron más de 9500 trabajadores de Primaria, que ratifican la importancia de la democracia sindical y la participación a través del voto directo como herramienta para construir día a día la Federación.

Además de las elecciones se cumplieron con el conjunto de las instancias entre Congreso y Congreso, es decir la convocatoria de las instancia de Mesa Representativa Federal y Secretariados Ejecutivos, ámbitos en los que se han tomado la totalidad de las decisiones. Estas cuestiones que parecen de forma, en realidad también hacen a la esencia de las organizaciones.

La participación de nuestra Federación en todas las instancias de resolución definió comprometerse con lo resuelto en Congresos y Mesas anteriores “El gobierno de la educación debe tener una integración mixta de miembros electos por el poder de los docentes y designados por el poder político, donde la mayoría debe ser electos”, utilizar los mecanismos de la ley de educación para elegir los representantes de los docentes tanto en el Consejo de Educación Primaria como del CODICEN. Se resolvió en el marco de CSEU impulsar listas únicas de alcanzar los consensos, que la lista para el CODICEN la encabezará la FUM-TEP con un conjunto de compañeras y compañeros de CSEU en todo el país. Al mismo tiempo se resolvió la integración de la lista para integrar el CEIP.

La elección dio como resultado que los cinco cargos que se disputaban fueran ganados por las listas que impulsó la CSEU, quedando el 35% del poder en los Consejeros electos. De todas formas hay que reconocer que esta conquista tiene una definición muy clara en la fuerza que ganó las elecciones, permitiendo que parte del poder se transfiera a otro lugar. No es un regalo es una conquista como lo mencionamos y como tal somos responsables de conservar ese espacio, con todas las dudas que podamos tener como Federación este es sin duda un nuevo escalón para que se escuche la opinión de los trabajadores. Depende de nosotros seguir profundizando y mejorando esta herramienta. Esta decisión fue acompañada por otro conjunto de resoluciones, la primera y más evidente que una vez electos los compañeros perdían la condición de dirigentes sindicales y la segunda y no menos importante es que una vez electos los Consejeros no responden a la Federación. Consideramos que fueron buenas resoluciones en cuanto los Sindicatos cumplen un rol en la sociedad que no tiene porqué tener un correlato directo

con quienes son electos consejeros, ni los mismos ritmos, por lo tanto era importante que todos actuemos en nuestro lugar.

Seguramente en algún tiempo más estemos en condiciones de hacer un balance de esta primera participación de representantes de los docentes en la Educación, no obstante consideramos muy positivo el hecho de la participación en sí misma.

INTERNACIONALES

En cuanto a la afiliación sindical internacional, la afiliación a la Internacional de la Educación es una definición importante ubicando a la Federación en un contexto donde la relación en primer lugar con la región, CTERA Argentina, Colegio de Profesores de Chile, CNTE de Brasil, COB de Bolivia, permite un intercambio fraterno y de solidaridad internacional que ayuda para mejorar la organización. Un ejemplo de solidaridad representó la postura de las organizaciones afiliadas a la IE denunciando la situación en Honduras y Guatemala. Consideramos que contar con estos mecanismos permite a los trabajadores de la educación de la región mantener canales de información, de intercambio y de lucha imprescindibles para desarrollar la herramienta sindical.

NEGOCIACIÓN SALARIAL

AJUSTES SALARIALES PARA LOS TRABAJADORES DE PRIMARIA AÑO 2011

Ya están publicadas las tablas nuevas de salarios. Los maestros y funcionarios podrán corroborar los avances que se han tenido en esta negociación colectiva, en aquellas materias que nos proponíamos. En este caso nos referiremos a los ajustes de salarios que se van a cobrar en 2011, ya que en el boletín pasado nos propusimos explicar el convenio para los próximos cinco años.

Tomaremos como grado de referencia los que hemos trabajado en los últimos tiempos (referidos a los grados de maestros 1º, 4º y 7º y el de funcionario no docente grado 1/6) a los efectos de efectuar un comparativo con los trabajos de los anteriores boletines y al mismo tiempo analizar si los mismos impactan de la manera que el sindicato se proponía.

GRADO 1º DE MAESTRO DICIEMBRE DE 2010 \$ 12008 ENERO DE 2011 \$ 13164

GRADO 4º DE MAESTRO DICIEMBRE DE 2010 \$ 14021 ENERO DE 2011 \$ 15373

GRADO 7º DE MAESTRO DICIEMBRE DE 2010 \$ 19943 ENERO DE 2011 \$ 21886

GRADO 1º DE MAESTRO DE TIEMPO COMPLETO DICIEMBRE DE 2010 \$ 21406

GRADO 1º DE MAESTRO DE TIEMPO COMPLETO ENERO DE 2011 \$ 25000

GRADO 4º DE MAESTRO DE TIEMPO COMPLETO DICIEMBRE DE 2010 \$ 23478

GRADO 4º DE MAESTRO DE TIEMPO COMPLETO ENERO DE 2011 \$ 27269

GRADO 7º DE MAESTRO DE TIEMPO COMPLETO DICIEMBRE DE 2010 \$ 31159

GRADO 7º DE MAESTRO DE TIEMPO COMPLETO ENERO DE 2011 \$ 36024

GRADO 1/6 DE FUNCIONARIO CON 40 HS DE LABOR A DICIEMBRE DE 2010 \$10030

GRADO 1/ DE FUNCIONARIO CON 40 HS DE LABOR A ENERO DE 2011 \$ 11306

Las referencias son claras en el sentido que veníamos trabajando, es decir va a existir un ajuste salarial con un sexto año consecutivo de crecimiento salarial en todos los grados y escalafones de Primaria. Las cifras mencionadas son muy similares a las que tentativamente planteamos en el boletín anterior, la diferencia única está vinculada a que no se llegó a cubrir la totalidad de la equiparación con el Primer Ciclo de Secundaria, quedando unos \$ 200 para resolver en el año 2012.

En cuanto a los maestros que trabajan en Tiempo Completo o con unidades compensadas, dicha compensación tuvo un incremento importante como surge del convenio suscrito y se detalla en el comparativo.

En el sector no docente, con un ritmo lento pero seguro, se avanza hacia la equiparación del primer grado de maestro con 20 hs al grado 1/6 de funcionario no docente con una carga horaria de 40 hs semanales. Se mantiene la pirámide salarial, manteniendo la diferencia actual entre grado y grado de maestro.

En síntesis, trabajamos durante un año completo a los efectos de atender lo que los órganos de nuestra Federación resolvieron y consideramos que se logró el objetivo trazado. No es todo lo que precisamos, pero sin duda comenzamos un camino que se irá desarrollando y que tiende a consolidar una política salarial que contemple los salarios, la construcción de pirámides equilibradas y la situación de los funcionarios no docentes. El convenio se firmó el 30 de diciembre y en el mismo también se creó una nueva forma de pagar el presentismo, que consideramos va a ser de mejor calidad y que al final del período va a multiplicar por cinco el actual monto asignado. Este es un primer aporte a la comprensión del acuerdo suscrito, ahora sí, por la totalidad de los sindicatos de la enseñanza y que es un comienzo de un convenio que terminará haciendo crecer la masa salarial de la ANEP en un 22,8% como mínimo.

Sentimos, humildemente, que el sindicato ha cumplido con parte de lo que se propuso y a los avances le llamamos avances. Pero al mismo tiempo tenemos la necesidad de seguir tratando temas que no han tenido aún resolución, por ejemplo: maestros suplentes, escalafón de directores, situación de las funcionarias contratadas por Comisión de Fomento, entre otros temas que fueron agendados por la FUM-TEP en la última Mesa Representativa, de cara a la próxima Rendición de Cuentas.

En síntesis: hemos avanzado en muchos de los aspectos que nos habíamos propuesto, pusimos las movilizaciones en los momentos claves, hicimos una campaña publicitaria tanto en Montevideo como en el interior y no asistimos a un desgaste sindical, por lo tanto consideramos que estamos ante un balance positivo que habrá que profundizarlo en los próximos años.

En los próximos meses tenemos que abocarnos a resolver alguno de los temas que quedaron pendientes, y que fueron mencionados con anterioridad, al tiempo que tenemos que resolver el tema de cambio de grado por concurso, entre muchos otros.

En función de que este es un documento de balance conviene revisar algunos números vinculados a presupuesto, algunos que tienen que ver con salarios y otros con aspectos sustanciales vinculados a presupuesto general.

Algunos datos que nos parecen trascendentes, por ejemplo, es la evolución del presupuesto de la ANEP, tomando como base 100 el año 2005, en el 2011 el mismo va ascender a 189,8% lo que significa que la evolución trepo al 89,8%. Es decir tuvo un mayor crecimiento el gasto de ANEP que el PBI.

En el año 2011 las remuneraciones alcanzaron al 82,5 % del total del presupuesto de ANEP, 2,5% más de lo que habíamos solicitado como piso para salarios y en la evolución de este indicador ni un solo año estuvo por debajo del 80%. Al 82,5 % destinado a remuneraciones se agrega un 9,1% dedicado a inversiones y un 8,3 % destinado a gastos de funcionamiento.

En cuanto a niveles de ejecución presupuestal finalizado el año 2010 la misma trepa a casi 97%, es decir de cada \$100 destinados a la ANEP se gastaron 97 efectivamente, las inversiones fueron el rubro con menor nivel de ejecución llegando al 86%.

En cuanto al gasto por alumno, con base 100 en el año 2005, se gastan actualmente 212, es decir más que se duplicó, reivindicación histórica de nuestra Federación.

En cuanto a la participación de la ANEP en relación al PBI, se puede plantear que en el 2005 se invertía 2,3% del PBI, mientras que en 2010 se ejecutó cerca del 3,10% de un PBI que está por alcanzar los U\$S 40.000 millones. Vale la pena consignar que de acuerdo a los criterios mantenidos por la FUM para alcanzar el 4,5 % del PBI vinculados a la ANEP y la UDELAR, el mismo no alcanza el 4,5 %.

En cuanto a los salarios y con los grados a los que le hemos dado seguimiento y estudio específico, podemos decir que el grado 1 obtuvo un aumento de salario real de 40,4%, para el caso de grado 4 el incremento real fue de 45,1% y el grado 7 alcanzó 48,7%, lo que evidencia que el planteo salarial del sindicato logro ensanchar la pirámide que había sido muy afectada producto de varios incrementos por partida fija.

En cuanto a los profesores de Secundaria el grado 1 tuvo 33,10%, el grado 4 un 37,7% y el grado 7 alcanzó a 40,90%, como se verá se achicó la brecha entre maestros y profesores a partir de la aplicación de una fórmula salarial que contribuyó a achicar esta brecha.

En el caso del sector no docente, en el que nos habíamos propuesto pegar un salto en los grados más bajos de los auxiliares por Comisión de Fomento, el promedio trepó con base 100 en 2005 a 160 en el año 2011.

Con estos datos mencionados podemos afirmar las siguientes conclusiones. Hubo un fuerte incremento del presupuesto de la ANEP, no obstante el crecimiento del gasto no alcanzó aún el porcentaje necesario para alcanzar el 4,5 % del PBI entre ANEP y UDELAR. No obstante esta constatación, el presupuesto educativo aumentó por sexto año consecutivo. En cuanto a los salarios se logró un importante incremento de los salarios alcanzando a reparar, en parte, la pirámide, la inequidad con Secundaria, la situación de los no docentes. Sin embargo aún resta un camino importante para alcanzar la media canasta.

Es decir que los principales objetivos que nos trazamos en el Congreso anterior y las Mesas Representativas Federales efectuadas en todo este período los hemos cumplido. Ahora debemos construir un nuevo mapa reivindicativo que incluya nuevas aspiraciones.

En cuanto a una de las aspiraciones que teníamos en el período pasado, relacionada a que los familiares de policías y militares alcanzaran la cuota mutual, el mismo se logró a partir de la aplicación del FONASA que si bien no se aplicó un porcentaje de descuento diferencial para quienes tenían hijos menores y quienes no, el modelo implicó el ingreso de maestros y funcionarios en la situación mencionada y la de los hijos de los trabajadores, cuestión que tuvo un impacto favorable en hogares de nuestros compañeros con hijos menores a cargo.

Estos avances en parte se deben en buena medida a la presencia pública de nuestra Federación y al peso que tiene su opinión en diversos actores, lo que nos ha consolidado como un actor clave. Esta situación nos coloca con la responsabilidad de una construcción responsable a la hora de resolver problemas, de aportar soluciones. Este no

es un hecho casual, se ha construido a través del tiempo iniciando un camino en donde la negociación y el diálogo fueron una herramienta importante para alcanzar nuestros reclamos y en ningún momento hemos descartado la movilización en sus diferentes expresiones.

La construcción de la confianza en primer lugar con los compañeros y luego hacia afuera se consolidó en acciones concretas. No tenemos ningún inconveniente en señalar lo que se hizo bien en ese sentido. Podemos dar como ejemplo: en plena crisis del año 2002 obtuvimos la cuota mutual para maestros y funcionarios de Primaria. Luego de 16 años de reclamos se logró y la Federación reconoció a todos los actores que lo hicieron posible. Aún hoy seguimos reconociendo esta importante conquista que sin ninguna vergüenza decimos que sirvió para que 3 años después el resto de los funcionarios de la ANEP pudieran también tener este beneficio.

Desde lo salarial, venimos de un crecimiento de 6 años consecutivos y para alcanzar el objetivo que resolvió nuestro sindicato de llegar a la media canasta para el 1er grado de maestro y para el grado 1/6 de funcionarios, es necesario continuar profundizando las estrategias. Una de ellas está vinculada al convenio ya firmado por nuestra Federación para los próximos cinco años, la otra tiene que ver con las rendiciones de cuentas. Otra cuestión a tener en cuenta es que en la medida de que el PBI crezca se habilitan 2 ventanas: una vinculada al compromiso presupuestal de que el Presupuesto Educativo llegue al 4,5% del PBI; y la segunda ventana formulada en el propio convenio salarial en cuanto a que si el Producto crece por encima de lo que estimó el gobierno, el 25% de dicho crecimiento se vuelque a salarios.

En cuanto a estas ventanas, que se habilitan permiten un escenario que nos da mayores oportunidades. En ese sentido nos hemos propuesto atender con detenimiento la situación de los directores, de los maestros suplentes y de los funcionarios contratados por ley 17.556, seguir profundizando en la solución de las inequidades.

También nos hemos propuesto mejorar los salarios básicos, por lo que tenemos por delante un trabajo intenso para que los salarios de los trabajadores de Primaria no sean una gran chorrera de rubros, lo cual es muy dificultoso para los maestros y funcionarios. Existen leyes que impiden por el momento contar con un recibo de salarios que siga una lógica. Por lo tanto debemos encontrar conjuntamente con los economistas y abogados cuáles son las leyes que necesitan modificaciones para poder contar con esta solución.

No obstante es necesario contar con un recibo lógico, debemos encontrar otras formas para mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores por vías directas como indirectas. De hecho una gestión efectuada por los coordinadores del PIT-CNT, que fue aceptada por el Presidente de la República, el mínimo no imponible sube una Base de Prestación Contributiva (lo que antes era el Salario Mínimo) y se ubica en unos \$ 20.000 a diciembre del 2011, por lo tanto el impacto del impuesto para un grupo de compañeros va a ser menor.

Además debemos trazar un proyecto que deje de atar nuestra suerte a la suerte del PBI nacional, porque en tiempos de crecimiento es muy alentador trabajar sobre esta base, pero pensemos ya no en crisis, sino en tiempos de estabilidad o de crecimientos limitados nuestra situación al menos sería de estancamiento. Por lo tanto parece necesario encontrar otras variables que nos permita desatarnos de una situación que no depende de nosotros.

Empezaremos a trabajar junto con nuestros asesores para encontrar fórmulas que nos permita un período importante de crecimiento salarial.

Una clave necesaria, y diríamos imprescindible, es trabajar sobre las vacantes necesarias del sector no docente, que permita salir de los contratos vinculados a la ley 17.556, y mucho más a los contratos que formulan las Comisiones de Fomento, que genera dos

problemas. En primer lugar porque genera inconvenientes que el Director de la escuela y el presidente de la Comisión de Fomento se transformen en una empresa que registra al trabajador y en segundo lugar que muchas veces la situación laboral del trabajador no es la mejor.

Contar con un estudio de necesidades de personal es una cuestión fundamental para trabajar tanto en el CODICEN como en el Parlamento para la creación de los cargos correspondiente. Aunque sea una tarea que va a llevar su tiempo, es necesario conocer el horizonte hacia donde nos dirigimos en materias de política de personal no docente.

Moción afirmativa

Afirmativa – 85 – Negociación Salarial

Negativas – 64

Abstenciones – 4

Se aprueban las siguientes mociones complementarias:

BALANCE Y PERSPECTIVA

Situación Nacional.

Montevideo, 3 de junio de 2011.

1-Los integrantes de la Comisión de “Balance y Perspectiva” fueron puestos a consideración de los afiliados con pocos días de estudio y /o circulación.

2-Que la documentación en relación al BALANCE FINANCIERO fue entregado cuando se instaló la Comisión por lo que , concurrir a esta con posición y propuestas se torna prácticamente imposible.

3- Plantean que la plenaria debe resolver las vías por las cuales se haga efectivo el derecho de los afiliados a acceder a la documentación contable completa (Ej: vía solicitud pactando día y hora y lugar, etc.)

Por tanto resuelve posponer el tratamiento y aprobado balance financiero para la próxima Mesa de FUM-TEP lo mismo que la reglamentación del punto N° 2.

Por LISTA 1995

Margarita De Castro y Marta Acosta.

SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS

Según informes del Ministerio de Economía y Finanzas, los indicadores macroeconómicos son actualmente los mejores de la historia de nuestro país. Datos que son refrendados por la oposición.

Esta bonanza económica ha mejorado los bolsillos o las cuentas bancarias de manera muy desigual y a algunos sectores todavía no le ha tocado casi nada o nada. Ejemplo de ello es el hecho de que en el período de gobierno anterior aumentaron considerablemente el número de asentamientos, según datos oficiales. Es por eso que hoy está fuertemente instalado el debate sobre la redistribución de la riqueza y el ingreso, tanto en sectores políticos del gobierno como en nuestra Central de Trabajadores .Más allá de los matices o diferencias en este tema, existe una importante coincidencia en destacar dos aspectos

- la concentración cada vez mayor de la riqueza en pocas manos. El 50% de la riqueza generada está en manos del 20% más rico, mientras el 20% más pobre de la población se apropia tan sólo del 5% de la misma.
- la extranjerización creciente de la tierra y de las industrias exportadoras que hace peligrar la soberanía nacional .Lo que nos coloca en una situación de mayor dependencia.

Como trabajadores de la educación pública conocemos directamente las consecuencias que tiene en el aprendizaje y en nuestras condiciones de trabajo la realidad de vida que atraviesan nuestros alumnos.

También sabemos que la educación no puede resolver por sí sola la importante brecha económica y cultural que aún existe en nuestro país.

Estas últimas afirmaciones debemos destacarlas en el marco de la fuerte demanda existente durante el año hacia la educación pública y sus resultados, tanto por parte del gobierno como desde la oposición; hecho que ha tenido una amplia resonancia mediática.

Esta campaña de desprestigio de la educación pública tiene la consecuencia inevitable de acrecentar la matrícula de la educación privada sin lugar a dudas, más allá de las intenciones de cada sector.

De esta forma seguimos perdiendo el alumnado que proviene de hogares con mejores condiciones socioeconómicas y culturales, y por lo tanto diversidad, homogeneizándose hacia abajo.

Por estas razones los maestros debemos participar activamente en el debate sobre la redistribución de la riqueza, apoyando aquellas propuestas que mejoren sustancialmente las condiciones de la vida de los sectores más sumergidos y postergados, así como la de los trabajadores que todavía no tienen salarios dignos.

Actualmente en el Uruguay, según datos del Instituto Nacional de Estadística, 100 mil trabajadores uruguayos viven por debajo de la línea de pobreza, el 75% de los trabajadores no tributan IRPF porque no superan los \$ 15000 de salario y hay miles de jubilaciones y pensiones de miseria .No escapa a esta realidad el salario básico del maestro de primer grado.

También tenemos que pensar en el presupuesto para la educación, ya que tenemos muchas carencias de infraestructura, en el mantenimiento de locales escolares, en la temática de la limpieza por falta de auxiliares de servicio , en los apoyos técnicos, en relación a los profesores especiales y por supuesto en el aspecto salarial. Salario insuficiente que nos obliga al multiempleo, con las negativas consecuencias que esto supone en condiciones de vida y de trabajo de los maestros.

Nuestro sindicato recibe a diario a maestros y maestras que acuden con problemas importantes en sus locales escolares: problemas diversos de infraestructura, de saneamiento, escuelas con baños clausurados, salones clausurados, revoques que se caen, falta de muros perimetrales, etc.

Otros compañeros plantean problemas relacionados a la seguridad, por ejemplo: robos, ingreso de personas ajenas a la institución y armadas durante el horario escolar, además de agresiones por parte de padres que logran ingresar a los salones o al comedor.

Debemos discutir también este tema que tanto angustia a muchos compañeros, así como el rol que actualmente ocupa la escuela en nuestra sociedad.

Las situaciones en varios barrios o asentamientos, donde las condiciones de vida de sus pobladores suponen necesidades básicas insatisfechas y donde las formas de relacionamiento son conflictivas y violentas llegan a las escuelas no solamente impactando en las dificultades de aprendizaje de los niños.

De acuerdo a lo anteriormente expresado es que hacemos nuestras las siguientes propuestas, que son también las de los trabajadores organizados:

Moción 2

Situación Nacional: Actualmente las escuelas se sostienen económicamente por la partida de la comunidad, ello sucede como consecuencia de la acción del estado que no asume esta responsabilidad.

Esto se ha convertido en una situación que se repite durante varias administraciones de gobierno.

El estado debe garantizar el mantenimiento de los locales y los servicios en las escuelas.

Mayoría.

Moción N° 3

Este crecimiento de la economía uruguaya basado en el precio de la materia prima en el mercado internacional tiene dos consecuencias: encarecimiento de los productos básicos de la canasta para el consumo interno y vulnerabilidad del crecimiento en función de la baja de esos precios en el contexto mundial.

Este modelo, basado en la extranjerización de la tierra y apertura a las empresas multinacionales explotadoras de nuestros recursos naturales (para continuar como generadores de materia prima e importadores de productos manufacturados) hacen tambalear los cimientos de dicho crecimiento.

Fortalecer el APARATO PRODUCTIVO ESTATAL, núcleos de producción agraria, generación del Frigorífico Nacional Multimodal Etc. Son propuestas de nuestro movimiento sindical que haría sostenible a largo plazo nuestra economía y que sumando a una justa redistribución de la riqueza harían consolidar reales mejoras en la calidad de vida de los uruguayos.

La generación de riqueza no debería estar atada a un modelo de bonanza coyuntural.

Este crecimiento se vuelve vulnerable no se puede confiar en un modelo de crecimiento que depende de la coyuntura regional de precios.

La verdadera riqueza la generamos los trabajadores y es entre estos sectores donde debemos distribuirla.

Aprobado en general por mayoría.

En política internacional.

Coyuntura Internacional:

Es necesario comenzar por reconocer que, al día de hoy, el modo de producción capitalista, es una máquina perfecta de generar desocupados (como siempre lo ha sido) y condenar a muerte por hambre a millones de habitantes del planeta.

Aparece como un dato cotidiano y a veces no tomamos conciencia de lo que esto implica, pero nuestro planeta está en condiciones de alimentar a una población muy superior a la que lo habita, sin embargo millones mueren de hambre, mueren porque ***entre la necesidad de comer y la posibilidad de hacerlo se interpone la “libertad” de la ganancia privada.***

Un crimen de esta magnitud debe tener explicación, y como lo expresamos antes la tiene, ***la apropiación privada*** del producto del trabajo, lo que genera gigantescas concentraciones de capital y la más profunda marginalidad.

Esta es una de las características del sistema capitalista, ser polarizante por naturaleza, en el sentido de que dicha polarización es inevitable. Es en esencia polarizante, entendiendo por polarizante la radicalización de la tensión en los polos, la tendencia a la desigualdad creciente. La polarización tiene por un lado a los monopolios (en el factor de acumulación de riquezas) y por otro a la pauperización (formas más profundas de miseria).

Este sistema, que ha demostrado en todos sus momentos la incapacidad de resolver las necesidades mínimas de la inmensa mayoría población mundial, es decir que ha demostrado su fracaso histórico, hoy atraviesa una de las *crisis* más profundas de los últimos tiempos.

Esta crisis es estructural del sistema, la cual expresa de forma concreta las contracciones que el mismo genera de manera cíclica, por lo tanto no es una más de las crisis cíclicas, sino una de mayor envergadura y complejidad.

Esta crisis tiene origen en la ***superproducción***, la cual ha causado prolongados y aceleradísimos episodios de crecimiento económico, pero luego del formidable crecimiento, se produjo, en todo el mundo capitalista, un complejo proceso de recesión y desaceleración de la economía mundial con las consecuencias que eso suscita al conjunto de la humanidad.

Esto significa que la crisis es intrínseca al proceso de producción capitalista, y por lo tanto da origen a una gigantesca acumulación de capitales y a la formación de nuevos monopolios. Sin dudas esto al costo de una evidente socialización del hambre.

Avanzando en el análisis, un dato para nada menor es que ***esta crisis afectó a los tres principales bloques de la economía mundial*** (el bloque asiático, el europeo y el de los EE.UU.) tirando por tierra las teorías neoliberales que planteaban la posibilidad del desacople. Teoría que afirmaba la eventualidad de que si uno de los mercados caía, esta caída podía ser absorbida por uno de los otros dos mercados. La falsedad de esta teoría se demostró en la práctica.

También es necesario marcar algunos datos distintivos que diferencian esta crisis de otras. Uno es las pérdidas multimillonarias de las más importantes multinacionales y transnacionales, que también según los economistas neoliberales estaban en condiciones de afrontar cualquier desastre económico. Sin embargo, la práctica también demostró que tales afirmaciones carecían de sustento objetivo.

Algunos ejemplos emblemáticos son: el *crack* de la cadena bancaria **Lehman Brothers**, la pérdida, en cuestión de horas, de más del 10% de la acciones de la principal tarjeta de crédito norteamericana **American Express**, y la crisis de **General Motors** que por más de 4 meses no pudo detener la estrepitosa caída, que costó miles de puestos de trabajo.

Los sectores económicos más afectados por esta crisis han sido, los metalúrgicos (maquinaria e industria automotriz), los servicios financieros y el transporte. Se puede ver a simple vista, por todas partes del mundo, como crujen, se tambalean y agonizan las empresas vinculadas a la producción “tradicional”. Sin embargo, las relacionadas a la industria bélica, el complejo industrial – militar – armamentístico, continúan en proceso de crecimiento, acumulación y concentración de la ganancia.

El capitalismo a lo largo de su historia ha sorteado los procesos de crisis apelando a las **quiebras empresariales**, destruyendo de esa manera fuerzas productivas y liberando así espacio para los nuevos productores y para las empresas que logran subsistir. También mediante el **despido masivo de trabajadores y las rebajas salariales**, obteniendo así aumento en la productividad y por lo tanto en la ganancia.

Siempre que las crisis fueron de magnitud colosal (como la que se está atravesando en la actualidad) estas estrategias resultaron insuficientes y la salida que se empleó fue **la guerra**.

Como ejemplos más significativos podemos ver como la primer Depresión de finales del SXIX convivió con las crueles y violentas guerras colonialistas en Asia y África, desembocó en la Primera Guerra Mundial. Y la Crisis del año 29 o la Gran Depresión le costaron al planeta la Segunda Guerra Mundial.

Al día de hoy las estrategias utilizadas, por el sistema para intentar sortear la crisis, no han sido innovadoras en lo más mínimo.

Una de las principales medidas adoptadas para intervenir sobre la crisis financiera, creada principalmente a partir de la burbuja especulativa del sector inmobiliario, ha sido en esencia la **ayuda estatal** mediante préstamos, lo que pone de manifiesto, nuevamente, como **el Estado capitalista socializa las pérdidas pero nunca las ganancias**.

Otra medida implementada en todo el mundo capitalista, son los **ajustes feroces y antipopulares, que intentan, infructuosamente, trasladar a los trabajadores y al pueblo los costos de la crisis**. En los últimos años, sólo en los Estados Unidos, se registraron más de 15 millones de desocupados, mientras en la Unión Europea la cifra de despidos asciende a 17 millones.

Por su parte, para no faltar a sus tradiciones, **el imperialismo y sus aliados también apelan a la más rancia xenofobia**. Se responsabiliza, tanto en EE.UU. como en la Unión Europea, a los extranjeros de los problemas que asolan a sus Estados, promoviendo de forma expresa o sutil acciones que tiendan a combatir los inmigrantes.

La Unión Europea recrudence el control fronterizo, con la creciente profundización del Espacio Shengan, una especie de “muro intangible” en el que se retiene a los supuestos sospechosos de “inmigración ilegal” (se califica de ilegal la inmigración aún antes de haberse realizado) trasladando la responsabilidad de la “inmigración ilegal” a los países de origen, impulsando sanciones para éstos. También se apela a los beneficios, a veces económicos a veces políticos, para los países que cumplen a sangre y fuego con el control fronterizo. Con preocupante frecuencia se violan las leyes internacionales de derecho de asilo y de derecho marítimo, evitando a cualquier costo el ingreso de extranjeros.

EE.UU. no se queda atrás, en las zonas fronterizas y en las zonas aledañas a éstas mueren frecuentemente jóvenes mexicanos a manos de policías fronterizos, curiosamente muchos de los muertos caen en propio suelo mexicano, la violencia e impunidad de esta policía es aterradora. A la violencia se suman leyes atravesadas por hondos prejuicios raciales, donde se crean categorías legales como la de **“sospecha razonable”**.

Indudablemente, producto de estas acciones llevadas a cabo por los países imperialistas y sus aliados, aplicando las mismas recetas de siempre, ***la salida de la crisis económica que afecta al sistema capitalista, lejos de resolverse parece agravarse.***

En tal sentido, queda claro que ***los remedios aplicados por los poderosos han estado dirigidos a proteger a las instituciones y prácticas que dieron origen a esta crisis***, a la vez que se ***descarga el terrible peso de sus consecuencias sobre los trabajadores y el pueblo.***

En este marco las naciones industrializadas siguen haciendo la vista gorda ante las consecuencias devastadoras del cambio climático, su falta de voluntad política es expreso y alevoso a la hora de tomar medidas para frenar y revertir los daños que día a día se perpetran contra el medio ambiente.

Los desastres naturales acontecidos, como los terremotos en Haití, Chile y Japón son claros ejemplos de las descomunales consecuencias de la explotación capitalista de la naturaleza.

Al mismo tiempo que suceden impactantes desastres naturales, el imperialismo sigue librando sus guerras de conquista en Irak y Afganistán, las cuales, hasta el día de hoy, han costado un millón de muertes civiles.

La tendencia ***creciente del rasgo fascistizante del imperialismo norteamericano*** se ve claramente marcado, por un lado, por la escalada armamentista; por otro lado, por los cercos político - militares estratégicos que va creando en torno a los países que buscan otras alternativas (caso de Cuba y Venezuela en América Latina, caso de Irán, China y Corea del Norte en Asia); y también por las permanentes agresiones que sufren los distintos pueblos del mundo.

En este contexto, diferentes movimientos populares en países árabes se rebelan contra gobiernos corruptos y opresores, aliados históricos de los EE.UU. y de la Unión Europea. Sin dudas que estos procesos se resolverán de forma particular, tendrán características propias, avances y disonancias dependiendo de la correlación de fuerza interna de cada país, del grado de organización y conciencia de movimiento popular y de la capacidad que estos movimientos tengan de construir alternativas claras.

El caso de Libia, nación sometida a una brutal intervención militar de la OTAN, ha sido un nuevo pretexto de esta organización para extender sus límites defensivos originales y para expandir a escala global amenazas y acciones militares en resguardo de intereses geoestratégicos y el acceso a recursos naturales estratégicos (hidrocarburos).

Es mediante estos casos que vemos claramente el rasgo fascistizante del imperialismo norteamericano. En este sentido, es un elemento a tener presente el significado de lo resuelto por el Consejo de Seguridad de la ONU respecto a Libia, sin desvincularlo también de las acciones de su brazo armado la OTAN. Ante esto no podemos dejar de analizar como el imperialismo norteamericano arremete y sojuzga a algunas naciones, mientras omite la opresión y masacre que lleva a cabo Israel con total impunidad contra el pueblo palestino

POLITICA INTERNACIONAL

Solicitar la afiliación a la I.E. Condicionando la misma a reconocer la representación de los trabajadores de Primaria en la FUM-TEP.

En ese sentido ratificaremos nuestra afiliación cuando se produzca la desafiliación de “FEDMIFED “

Milena Rodríguez.

Afirmativa (78 votos)

Moción de orden: Cerrar la lista de oradores. Aprobado mayoría

SINDICALES

13 – El Congreso de FUM-TEP ratifica la representación ante el PIT-CNT por el compañero Fernando Pereira

Gustavo Macedo - Abilio Sanguinetti- Milena Rodríguez.

Aprobado mayoría 96 afirmativas

16 – Finanzas – Aprobado mayoría. Pasa el balance financiero a M.R.F.

15- Instalar Comisión –

Negativa

Moción de Orden:

62 afirmativas, 64 negativas y 4 abstenciones.

.....

TODAS LAS MOCIONES NEGATIVAS

1 -La Comisión presenta la siguiente moción en relación de los temas que se detallan:

- A- LAS POLÍTICAS SOCIALES no han sido exitosas. La escuela sola no puede, estamos de acuerdo, pero las inversiones y estrategias empleadas no han logrado revertir los problemas de asistencias particularmente en las zonas de pobreza . A tal punto que se empezó este año con otro Programa, que sigue insumiendo dinero, para que los niños concurran a la Escuela.
- B- GESTIÓN El actual gobierno de la Educación adolece de una real y seria dificultad para gestionar el área (tanto el CODICEN como el CEIP) Mas allá de las dificultades presupuestales, en todos los aspectos a saber: administrativas, económicas y técnico –docente.
- C- REFORMA DEL ESTADO. En lo que tiene que ver con este tópico la información oficial es inexistente, respecto a los planes gubernamentales concretas en el caso del Sistema Educativo. Los Maestros querrían saber “ de que “ se trata “

Moción que se votó NEGATIVA.

2- En el párrafo donde explicita de quien depende el presupuesto, retirar a ministerio de Educación y Cultura no debemos propiciar la intervención del mismo. Si se retira no modifica el texto y lo que el documento quiere expresar.

Moción NEGATIVA

Silvana- Gabriela.

3-La solicitud por quienes corresponda, (Facultad de Ciencias Sociales) de una investigación a nivel nacional, de las familias contextos de los que provienen y las expectativas que tiene las mismas sobre la escuela.

Moción NEGATIVA.

4-Que los temas que se discutieron en otras comisiones no se voten ahora, que se voten en el momento de tratar los informes de las otras comisiones, marcando los párrafos del informe que no se votan ahora.

5- Que el tema se trate cuando se plantee la Comisión del PIT- CNT.

Adriana Espantoso

Negativa

(89 negativa

65 afirmativa

1 abstención)

5- La Comisión de Balance y Perspectiva resuelve poner a votación la siguiente valoración:

- 1) No ayudó a desarrollar la participación de los docentes y su capacidad de elaborar propuestas de decisión , de la Mesa de FUM- TEP ,de impulso LISTAS

- ÚNICAS para la integración de los Consejos , así como el compromiso de las docentes en la actividad (46%de los votos)
- 2) Ya están en condiciones de hacer un balance de esta 11 participación de representantes del docente en la Educación que no ha evidenciado gestiones enriquecedoras para el sistema.

LISTA 1995

- 11 – La Comisión de Balance y Perspectiva pone a consideración del Congreso:
- reglamentar el vínculo entre los consejeros electos como representantes de los trabajadores y el sindicato.
 - establecer canales de comunicación donde se informe sobre lo actuado y se pueda recoger el mandato de las maestras (balance)
(Informe mensuales en órganos de los sindicatos)
 - Revocar al representante en caso del no cumplimiento del reglamento.

NEGATIVA

A REDOBLAR.

Montevideo, 3 de junio de 2011.

La Comisión de Balance y Perspectiva valora que la actual situación nacional en la que la EDUCACIÓN pasa a primerísimo plano en la opinión pública nacional, es conveniente que la representación de la FUM-TEP sea ejercida por un compañero Maestro.(ante el PIT-CNT)

LISTA 1995-.

MOCIÓN DE RESOLUCIÓN (Integrarnos a la Internacional)

Consideramos imprescindible el vínculo con sindicatos de la enseñanza de la enseñanza de Latinoamérica y el Mundo.

La relevancia de esta decisión amerita ser estudiada con determinación. Existir varias centrales y federaciones sindicales conformadas por diversas corrientes político – sindicales CEA CIO-SLS-CSI- IE- FEDERACIÓN mundial?

¿Cuál integrar y por qué?

PROPONEMOS:

Conformar una Comisión que analice y elabore un documento para que en el próximo Congreso podamos expedirnos.

Negativa

Daniel Segredo , Natalia Hernández , Marcela Texeira, Gabriela Rodríguez...

20-

El Convenio salarial suscrito por la FUM-TEP en el último periodo no es favorable a los intereses de los maestros.

Primero. Se admitió el destino de dineros para financiar acciones de política de educativa ineficientes:

-Presentismo . Política oficial que se vincula a la calidad asociada a la permanencia docente. La misma no ha tenido sustanciales efectos en el contexto internacional.
-Cambio de grado por concurso Política focalizada, abarcativa de sectores reducidos que estará caracterizada por regulaciones restrictivas como forma de implementación.
SEGUNDO. No se priorizó un shock inicial salarial de carácter abarcativo de todas las categorías de Maestros.
TERCERO Los montos correspondientes a equiparación salarial con insignificantes y no recogen la idea a igual función igual remuneración.
CUARTO No se incorporaron aspectos básicos como Escalafón de Maestros de práctica.
QUINTO El escalafón de Directores quedó descompensado respecto al de Maestros .

LISTA 1995

NEGATIVA

19 y 20 – Son contrapuestos al informe. Van no aprobados

En relación al 8º párrafo página 9

Mocionamos que allí donde el documento diga aumento salarial “ se aclare que porcentaje se refiere al aumento real discriminándose de la recuperación salarial por inflación.

De esta forma evitamos realizar afirmaciones tales como el salario del maestro de primer grado tuvo un aumento de salario real de 40% , hecho que no se condice con la realidad dado que los maestros no han cobrado un 40% más.

Lorena Benítez – Alejandra Urrutia. Mariela Barboza, Andrea Assanelli.

Negativa

21 – Afirmativas - 72

Negativas – 81

Abstenciones – 1

SE DEJAN LAS SIGUIENTES CONSTANCIAS

- 1- CONSTANCIA DE CONGRESALES QUE SE RETIRARON DEL CONGRESO
- 2- CONSTANCIA DE LISTA “PROPUESTA 27”
- 3- CONSTANCIA DE LISTA “ESPACIO 1995”

1- RETIRO DEL CONGRESO

Frente a la situación de que no se respetó el trabajo de las comisiones y frente a la realidad de la Educación Pública Uruguaya que está enfrentando una situación de crisis que afectó el futuro inmediato de la Educación de nuestro país, consideramos que no debemos permanecer en sala para no avalar las decisiones que se han adoptado fuera de las estructuras establecidas para el funcionamiento de este Congreso(fuera de las comisiones) 16 miembros de Montevideo, 17 de Canelones , 8 de durazno , 2 de Treinta y Tres , 3 de Rivera, 1 Florida 2 de Rocha. .

MOCIÓN

De acuerdo al Artículo 12 del Estatuto de FUM-TEP, aún con quórum de filiales en el Congreso, se resuelve constituirnos en M.R.F. Ampliada, que propone y resuelve:

- Culminar el Congreso.
- Convocar a Secretariado Ejecutivo urgente para analizar la situación.
- El Secretariado ejecutivo convocará a una Mesa Representativa Federal para resolver las temáticas planteadas.

Aprobado Mayoría (1 abstención)

2- CONSTANCIA DE LISTA “PROPUESTA 27”

Ante la situación planteada por el retiro de compañeros de algunas filiales manifestamos las siguientes consideraciones:

- 1- Nosotros hemos respetado siempre los ámbitos democráticos de decisión de la FUM-TEP, por lo tanto las resoluciones emanadas del X Congreso serán parte de las resoluciones de esta Federación en adelante.
- 2- Ratificamos el trabajo de la organización del Congreso, que permitió construir un seminario pre-congreso con la presencia de delegados sindicales de todo el país, con las principales autoridades nacionales -entre otros el Presidente de la República, el Presidente del CO.DI.CEN de la A.N.E.P., el Director General del C.E.I.P., el Ministro de Educación y Cultura y más- así como con la presencia de delegaciones internacionales. En cuanto a la plenaria propiamente dicha

contamos con un quórum de 25 filiales y 172 congresales, lo que marca el éxito de la convocatoria.

- 3- En cuanto a los temas que no han sido tratados en el X Congreso proponemos sean tratados en el órgano de la FUM-TEP que sesiona entre Congreso y Congreso, que es la Mesa Representativa Federal, priorizando aquellos en los que existió consenso en las Comisiones: Presupuesto y Políticas Educativas y aquellos otros que el congreso ya pasó para tratarse en M.R.F.: Finanzas y Organización.
- 4- Entendemos que todos somos responsables por la unidad de acción sindical y nosotros comprometemos nuestros máximos esfuerzos de diálogo y negociación, a los efectos de reconstruir el clima necesario para una organización sindical compuesta por compañeros.
- 5- Nuestro sindicato cumple con todas las instancias democráticas, léase convocatorias en tiempo y forma a los Secretariados ejecutivos, Mesas Representativas Federales y Congresos. Al mismo tiempo convocamos a elecciones democráticas, con voto secreto y directo de todos los afiliados, cada dos años, que eligen al Secretariado Ejecutivo de la FUM-TEP, lo que reafirma el accionar democrático de nuestro sindicato.
- 6- La unidad en la diversidad es una construcción muy importante y compleja, lo que implica la máxima tolerancia y respeto de todos los compañeros entre sí y la búsqueda incesante de diálogo, lo que supone que todos llevemos al máximo nuestra tolerancia.

3- CONSTANCIA DE LISTA “ESPACIO 1995”

Montevideo, 5 de junio de 2011.

Ante la situación generada en el 10º Congreso de la FUM-TEP, donde un grupo importante de congresales del mismo se retira el día 4 de junio luego de dar lectura a una nota dirigida al Congreso señalando que entiende que existieron problemas de procedimiento que motivan dicho retiro, los integrantes del Congreso del Espacio 1995 entienden que:

- 1- Es necesario reparar esta situación con una mira que trascienda lo coyuntural y permita salvaguardar la herramienta sindical.
- 2- Aún cuando este Congreso pudiera seguir funcionando dicha actuación sería legal pero no legítima en términos de unidad sindical.

Por tanto considera que este Congreso debe ser suspendido operando otras instancias sindicales tales como el Secretariado y la Mesa Federal a efectos de generar los consensos y acuerdos necesarios para que no se fragmente más la Federación .

Espacio 1995.

.....

